



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

# Instructivo del Formato N° 02

Registro de inversiones en optimización, ampliación marginal,  
reposición y rehabilitación  
Directiva N° 002-2017-EF/63.01

2018

Actualizado al 21 de setiembre

Aplicaciones informáticas del Banco de Inversiones  
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones



## Contenido

<b>1. Conceptos</b>	<b>2</b>
<b>2. Acceso al aplicativo del Banco de Inversiones</b>	<b>6</b>
<b>3. Cambio de contraseña</b>	<b>8</b>
<b>4. Consulta de Inversiones</b>	<b>9</b>
<b>5. Registro de notas de inversión</b>	<b>11</b>
<b>6. Registro de Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP) en el marco de un cofinanciamiento</b>	<b>13</b>
<b>7. Registro del Formato N° 02</b>	<b>15</b>
<b>7.1 Registrar una nueva inversión programada en el PMI</b>	<b>15</b>
<b>7.2 Inversiones en el marco de la Reconstrucción con Cambios (RCC)</b>	<b>16</b>
<b>7.3 Secciones del Formato N° 02</b>	<b>17</b>
<b>A) Datos Generales</b>	<b>17</b>
<b>B) Datos de la inversión</b>	<b>27</b>
<b>C) Descripción específica</b>	<b>30</b>
<b>D) Costos y Cronograma</b>	<b>32</b>
<b>E) Evaluación final</b>	<b>37</b>
<b>F) Documentos Electrónicos</b>	<b>38</b>

## 1. Conceptos

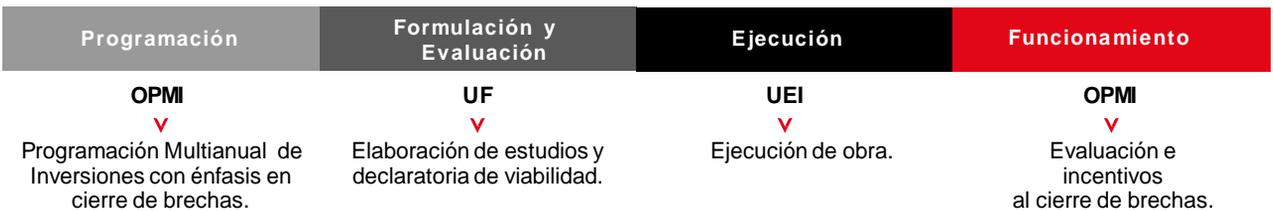
Esta sección brinda un marco conceptual a los usuarios de la guía respecto al registro de inversiones en optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR), mediante el Formato N° 02 de la Directiva N° 002-2017-EF/63.01 y sus modificaciones. En ese sentido, se definen conceptos clave que sirven de fundamentos a las acciones a realizarse como parte del registro de IOARR.

### 1.1 ¿Qué es ciclo de inversiones?

Son las fases que atraviesan las inversiones que califican como proyectos. De acuerdo al marco legal del Invierte.pe, dichas fases son cuatro (ver gráfico 1). La primera consiste en el planeamiento y programación sobre la priorización con un enfoque de cierre de brechas y disponibilidad presupuestal, todo ello realizado por la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de todas las entidades públicas de los tres niveles de gobierno. En la segunda fase, las Unidades Formuladoras (UF), en todos los niveles de gobierno, formulan los estudios de preinversión y declaran la viabilidad de los proyectos.

Con relación a la ejecución, las Unidades Ejecutoras de Inversiones (UEI) de la entidad, tienen la responsabilidad de elaborar el expediente técnico y ejecutar las inversiones. Finalmente, en la fase de funcionamiento, las OPMI monitorean la operación y mantenimiento de los proyectos y, junto a la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI), realizan evaluaciones ex post para verificar el logro de metas e indicadores de programación, así como el cierre de brechas.

#### Gráfico 1. Fases del ciclo de inversiones



### 1.2 ¿Qué es unidad productora de servicios públicos?

Es el conjunto de recursos o factores productivos (infraestructura, equipos, personal, organización, capacidades de gestión, entre otros) que, articulados entre sí, tienen la capacidad de proveer bienes y/o servicios públicos a la población. Por ejemplo, una institución educativa, un establecimiento hospitalario, una vía o carretera, una comisaría, un sistema de agua potable, un sistema de riego, etc.

### 1.3 ¿Qué son inversiones?

Según el marco normativo vigente del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), no todas las inversiones son consideradas proyectos de inversión pública. Aquellas inversiones que no califican como proyectos de inversión, son gastos de capital en optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación de unidades productoras de servicios públicos.

## 1.4 ¿Cuáles son las tipologías de inversión?

Las tipologías de inversión son seis, las cuales son definidas según el Cuadro 1.

### Cuadro 1. Tipologías de inversión

<b>Optimización</b>	<p><b>Caso 1:</b> Adquisición de terrenos que se deriven de una planificación de la ampliación de la oferta de servicios públicos.</p> <p><b>Caso 2:</b> Optimización de oferta entendiéndose por ella a la infraestructura, los equipos y otros factores productivos que definen la capacidad de producción.</p>
<b>Rehabilitación</b>	Renovación o reparación de instalaciones, componentes de sistemas, equipamiento y elementos constructivos para devolverlos a su estado original.
<b>Reposición</b>	Reemplazo de activos que han culminado su vida útil.
<b>Ampliación marginal</b>	<p><b>Caso 1:</b> No amplía significativamente la capacidad productora.</p> <p><b>Caso 2:</b> Amplia hasta un 20% la capacidad productora de un proyecto de inversión estándar.</p>

Asimismo, se deberá tener en cuenta la relación entre tipo de inversión, naturaleza e ítem, la cual se presenta en el siguiente Cuadro.

### Cuadro 2. Relación conceptual

	Naturaleza	Ítem
<b>Optimización</b>	<p><b>Caso 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Adquisición</li> <li>▲ Saneamiento técnico legal</li> </ul> <p><b>Caso 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Adquisición</li> <li>▲ Construcción</li> <li>▲ Remodelación</li> <li>▲ Capacitación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Terrenos</li> <li>▲ Infraestructura</li> <li>▲ Equipamiento</li> <li>▲ Mobiliario</li> <li>▲ Vehículos</li> <li>▲ Intangibles</li> </ul>
	<b>Rehabilitación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Reparación</li> <li>▲ Renovación</li> </ul>
<b>Reposición</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Adquisición</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Equipamiento</li> <li>▲ Mobiliario</li> <li>▲ Vehículos</li> </ul>
<b>Ampliación marginal</b>	<p><b>Caso 1:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Adquisición</li> <li>▲ Construcción</li> <li>▲ Remodelación</li> <li>▲ Saneamiento técnico legal</li> </ul> <p><b>Caso 2:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Adquisición</li> <li>▲ Construcción</li> <li>▲ Remodelación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▲ Infraestructura</li> <li>▲ Equipamiento</li> <li>▲ Mobiliario</li> <li>▲ Vehículos</li> <li>▲ Terrenos</li> <li>▲ Infraestructura</li> <li>▲ Equipamiento</li> <li>▲ Mobiliario</li> <li>▲ Vehículos</li> </ul>

En los siguientes recuadros, se tiene ejemplos para cada tipología de inversión, con la especificación de su respectiva naturaleza, ítem y activo.

### Recuadro 1. Optimización caso 1

El Fondapes ha identificado que la capacidad del estacionamiento del Desembarcadero pesquero artesanal (DPA) Morrosama es insuficiente para satisfacer la demanda. En ese sentido, se requiere ampliar la capacidad del estacionamiento y, por ende, adquirir el terreno adyacente al mencionado DPA.

<b>Naturaleza</b>	<b>Ítem</b>	<b>Activo</b>
Adquisición o saneamiento técnico legal	Terrenos	Terreno de 200 m2

### Recuadro 2. Optimización caso 2

El área de procesamiento primario del DPA de Ático no cumple la norma sanitaria 040, por tal razón es necesario remodelar la infraestructura a fin de cerrar las ventanas existentes e implementar canales para que puedan escurrir el exceso de agua producto de las tareas que se realizan.

<b>Naturaleza</b>	<b>Ítem</b>	<b>Activo</b>
Remodelación	Infraestructura	Ambiente o área de procesamiento primaria.

### Recuadro 3. Rehabilitación

El muelle espigón del DPA Pucusana ha sufrido un daño en la superestructura producto de los fuertes oleajes.

<b>Naturaleza</b>	<b>Ítem</b>	<b>Activo</b>
Reparación o renovación	Infraestructura, equipamiento, mobiliario o vehículos.	Muelle espigón

#### Recuadro 4. Reposición

La cámara de frío de 10 Tn/día del DPA Pucusana cumplió su vida útil y debe ser reemplazada.



#### Recuadro 5. Ampliación marginal caso 1

Un Mercado de Abastos a la fecha no cuenta con área de estacionamiento.



#### Recuadro 6. Ampliación marginal caso 2

Por efecto del inicio de explotación de un yacimiento minero la migración de familias al ámbito de influencia genera que los servicios del centro educativo de la comunidad sean insuficientes. Cabe precisar que la tipología de educación básica regular ha sido estandarizada por el Sector funcionalmente competente IE, por lo que es posible que se pueda aplicar la ampliación marginal caso 2 para incrementar la capacidad de servicios hasta un 20%.



## 2. Acceso al aplicativo del Banco de Inversiones

- El responsable de la Unidad Formuladora (UF), registrado mediante el Formato N° 02 de la Directiva para la Programación Multianual<sup>1</sup> aprobada por la Resolución Ministerial N° 035-2018-EF/15, deberá ingresar al aplicativo del Banco de Inversiones mediante el siguiente enlace:

<http://ofi5.mef.gob.pe/invierte#!/login>

Se visualizará la siguiente pantalla (ver Gráfico 2).

### Gráfico 2. Pantalla principal del Banco de Inversiones



- En la ventana de ingreso al Banco de Inversiones, se debe completar el usuario y la contraseña asignada al responsable de la UF al momento de su registro. Así como, el código CAPTCHA. Finalmente, dar clic en el botón **Ingresar** (ver Gráfico 3).

### Gráfico 3. Acceso a la intranet del Banco de Inversiones



<sup>1</sup> Directiva para la programación multianual que regula y articula la fase de programación multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la fase de programación del Sistema Nacional de Presupuesto.

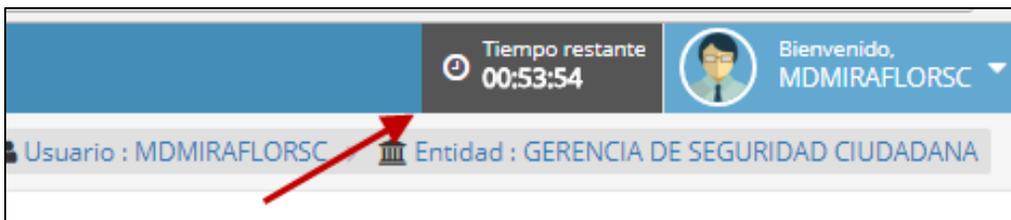
- De existir algún inconveniente con el acceso, el aplicativo presentará un texto indicando el mensaje de validación correspondiente. (ver Gráfico 4).

#### Gráfico 4. Inconvenientes en el ingreso al Banco de Inversiones



- En caso de no recordar su contraseña puede ingresar a la opción [Olvidé mi contraseña](#).
- De no conocer su usuario y contraseña, se deberá solicitar dichos datos al responsable de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) de su entidad, la cual registra y actualiza en el aplicativo del Banco de Inversiones a los órganos del Sector del Gobierno Nacional, Gobierno Regional o Gobierno Local.
- Una vez que ingrese al Banco de Inversiones visualizará un cronómetro en el que se irá contabilizando el tiempo restante que tiene el usuario para registrar el Formato N° 02 de Formulación y Evaluación. En principio, el aplicativo permite una hora para realizar los registros correspondientes. Una vez finalizado el tiempo, el aplicativo consultará si aún desea continuar con los registros (ver Gráfico 5).

#### Gráfico 5. Cronómetro con el tiempo restante



### 3. Cambio de contraseña

- Una vez que el responsable de la UF haya ingresado al aplicativo del Banco de Inversiones, podrá observar la siguiente pantalla (ver Gráfico 6):

**Gráfico 6. Interfaz del Banco de Inversiones**



- En la esquina superior derecha, encontrará una sección que contiene información de la cuenta así como la opción “Cambiar contraseña” (ver Gráfico 7):

**Gráfico 7. Opción “Cambiar contraseña”**



- Después de dar clic a la opción “Cambiar contraseña”, aparecerá una ventana en la que podrá realizar el cambio de contraseña (ver Gráfico 8).

**Gráfico 8. Cambio de contraseña**

CAMBIO DE CONTRASEÑA	
Nombres	FLOR
Apellidos	PANDO
Correo electrónico	eco_fpandogarcia625@hotmail.com
Usuario	UFMDACB
Contraseña actual	<input type="password"/>
Contraseña nueva	<input type="password"/>
Confirmar contraseña nueva	<input type="password"/>
<input type="button" value="Cambiar Contraseña"/>	

## 4. Consulta de inversiones

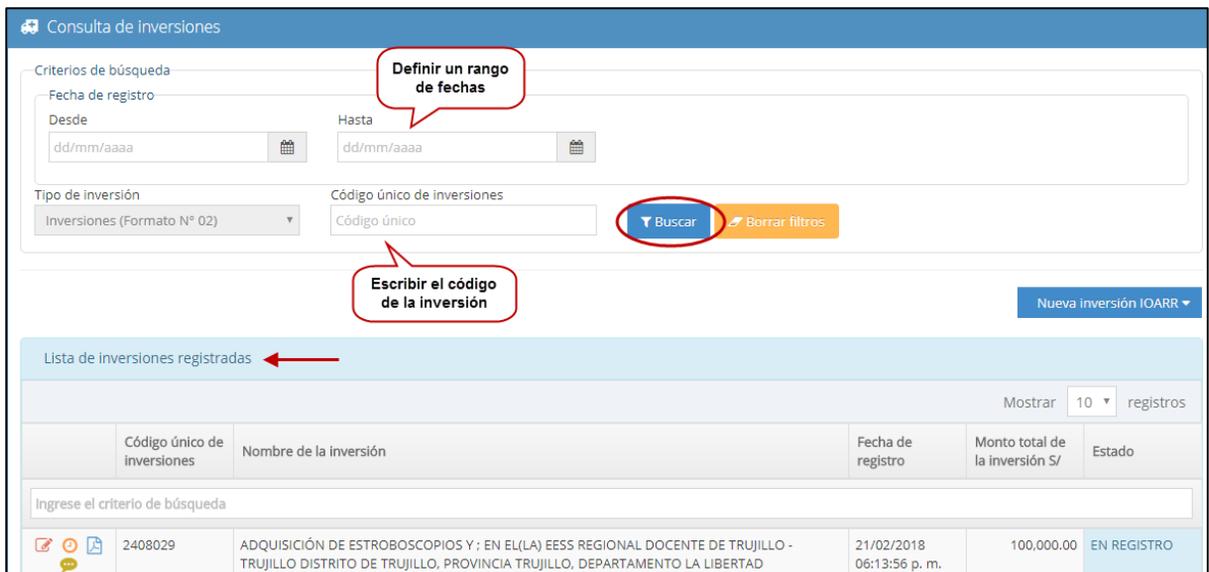
- Una vez que el responsable de la UF haya ingresado al Banco de Inversiones, podrá visualizar el menú de actividades al margen izquierdo de la pantalla. Para ingresar al registro del Formato N° 02 de la fase de Formulación y Evaluación, se debe hacer clic en la opción “Registro de inversiones (IOARR)” (ver Gráfico 9).

**Gráfico 9. Opción del Registro de inversiones (IOARR)**



- Si ya ha registrado una inversión en el aplicativo del Banco de Inversiones, y desea continuar con su edición, deberá dirigirse a la sección “Lista de inversiones registradas”. Puede realizar la búsqueda estableciendo un rango de fechas o escribiendo el código de la inversión. Luego, debe dar clic en el botón “Buscar”  (ver Gráfico 10).

**Gráfico 10. Consulta de inversiones**



- En la lista de inversiones registradas debe seleccionar la inversión correspondiente y hacer clic en el ícono  para continuar editando un proyecto ya registrado. Para buscar una inversión específica puede hacer uso del campo “Ingrese el criterio de búsqueda”, en donde deberá escribir el nombre o parte del nombre de la inversión (ver Gráfico 11).

### Gráfico 11. Consulta de inversiones

Lista de inversiones registradas							
					Mostrar	10	registros
	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro	Monto total de la inversión S/	Estado		
Ingrese el criterio de búsqueda							
	2408029	ADQUISICIÓN DE ESTROBOSCOPIOS Y ; EN EL(LA) EESS REGIONAL DOCENTE DE TRUJILLO - TRUJILLO DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	21/02/2018 06:13:56 p. m.	100.000.00	EN REGISTRO		
	2407943	ADQUISICIÓN DE TENSÍOMETROS Y TENSÍOMETROS; EN EL(LA) EESS PACANGUILLA - PACANGA DISTRITO DE PACANGA, PROVINCIA CHEPEN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	21/02/2018 01:04:02 p. m.	1.200.00	EN REGISTRO		
	2407236	ADQUISICIÓN DE AUTOCLAVES O ESTERILIZADORES DE VAPOR, TENSÍOMETROS, TENSÍOMETROS Y TENSÍOMETROS; EN EL(LA) EESS DE APOYO CHEPEN - CHEPEN DISTRITO DE CHEPEN, PROVINCIA CHEPEN, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD	13/02/2018 06:57:21 p. m.	0.00	EN REGISTRO		

- Las otras opciones disponibles son las siguientes:



**Consulta de movimientos de la inversión:** permite acceder al historial de movimientos de la inversión.



**Exportar Formato N° 02 a PDF**



**Agregar nuevas notas:** en esta sección el usuario podrá agregar información complementaria al registro de los formatos de formulación y/o ejecución.

## 5. Registro de notas de la inversión

- En esta sección del aplicativo, el responsable de la UF puede registrar información complementaria o que considere importante sobre la formulación del proyecto. Para ello, deberá hacer clic en el ícono  (ver Gráfico 12).

### Gráfico 12. Ícono de registro de notas

Lista de inversiones registradas			
	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro
Ingrese el criterio de búsqueda			
  	2409149	REMODELACIÓN DE SALA DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO; ADQUISICIÓN DE MAMOGRAFO Y CÁMARAS GAMMA DE USO GENERAL PARA USO MÉDICO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HERMILO VALDIZAN - HUANUCO EN LA LOCALIDAD BUENAVISTA, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	13/03/2018 05:11:55 p. m.

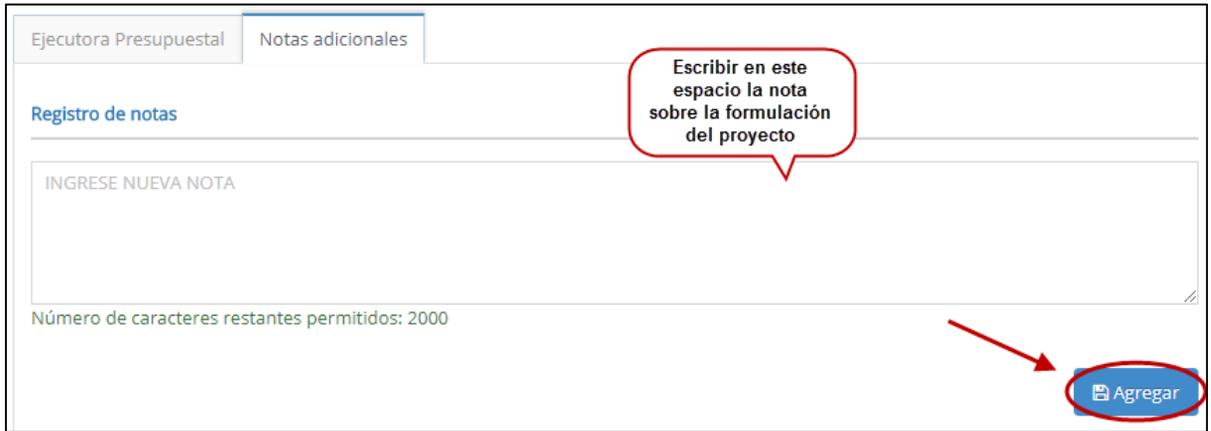
- Luego, visualizará una ventana emergente y deberá hacer clic en la pestaña “Notas adicionales” (ver Gráfico 13).

### Gráfico 13. Opción “Notas adicionales”

Ejecutora Presupuestal	Notas adicionales 
<b>Registro de notas</b>	
INGRESE NUEVA NOTA	
Número de caracteres restantes permitidos: 2000	
	

- Después, deberá ingresar la nota y deberá hacer clic en el botón “Agregar”  (Ver Gráfico 14).

### Gráfico 14. Agregar nota



Ejecutora Presupuestal Notas adicionales

Registro de notas

INGRESE NUEVA NOTA

Número de caracteres restantes permitidos: 2000



- Por último, podrá observar la nota en la “Lista de notas registradas”, la cual se ubica en la parte inferior de la viñeta “Notas adicionales” (ver Gráfico 15).

### Gráfico 15. Lista de notas registradas



Lista de notas registradas

UFMDCRYGSCYM - 06/04/2018 12:43:10 p. m.

Registro de notas en formulacion

En este espacio aparecerá la lista de notas registradas



## 6. Registro de Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP) en el marco de un cofinanciamiento

**Nota importante:** Solo la UF es la responsable de ingresar datos en esta sección.

- Para iniciar el registro de una UEP en el marco de un cofinanciamiento, el responsable de la UF deberá dar clic al ícono  (ver Gráfico 16).

### Gráfico 16. Ícono de registro de notas

Lista de inversiones registradas			
	Código único de inversiones	Nombre de la inversión	Fecha de registro
Ingrese el criterio de búsqueda			
  	2409149	REMDELACIÓN DE SALA DE DETECCIÓN Y DIAGNÓSTICO; ADQUISICIÓN DE MAMOGRAFO Y CÁMARAS GAMMA DE USO GENERAL PARA USO MÉDICO; EN EL(LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HERMILIO VALDIZAN - HUANUCO EN LA LOCALIDAD BUENAVISTA, DISTRITO DE CARABAYLLO, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA	13/03/2018 05:11:55 p. m.

- Luego, visualizará una ventana emergente y deberá hacer clic en la pestaña “Ejecutora Presupuestal” (ver Gráfico 17).

### Gráfico 17. Opción “Ejecutora presupuestal”

#### Registro de notas de formulación del proyecto o inversión (2409149) ✕

Ejecutora Presupuestal Notas adicionales

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)

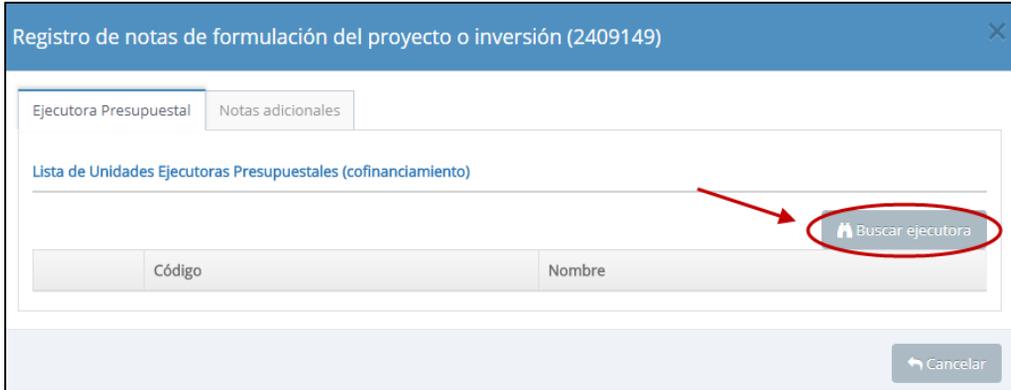
 Buscar ejecutora

Código	Nombre
--------	--------

 Cancelar

- Para registrar una UEP que sea parte del cofinanciamiento de la inversión, el responsable de la UF deberá hacer clic en el botón “Buscar ejecutora”  (ver Gráfico 18).

**Gráfico 18. Botón “Buscar ejecutora”**



Registro de notas de formulación del proyecto o inversión (2409149)

Ejecutora Presupuestal Notas adicionales

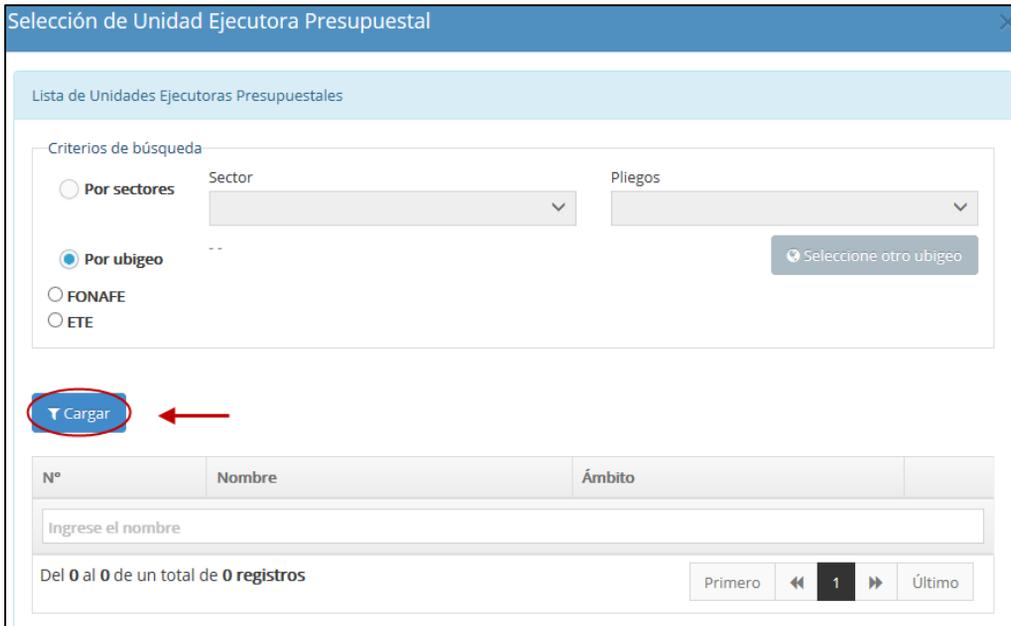
Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales (cofinanciamiento)

Código	Nombre
	

Cancelar

- Podrá realizar la selección de la UEP según los criterios de búsqueda establecidos: por sectores y por ubigeo. Dar clic en el botón “Cargar”  (ver Gráfico 19).

**Gráfico 19. Datos de la UEP**



Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales

Criterios de búsqueda

Por sectores Sector  Pliegos

Por ubigeo  

FONAFE
   
 ETE



N°	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre		

Del 0 al 0 de un total de 0 registros

Primero << 1 >> Último

- Después de seleccionar la UEP correspondiente, dar clic en el ícono  (ver Gráfico 20).

**Gráfico 20. Datos de confirmación de la selección de la UEP**



N°	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre		
300974	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHA - CHINCHA ALTA	

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

Primero << 1 >> Último

## 7. Registro del Formato N° 02

### 7.1 Registrar una nueva inversión programada en el PMI

Al presionar el botón “Nueva inversión IOARR” **Nueva inversión IOARR** (ver Gráfico 21), se presentan tres tipos de registros: “Programados en el PMI”, “En el marco de la Reconstrucción con Cambios (RCC)” y “Declaratoria de Estado de Emergencia”. Para registrar una inversión programada, el usuario deberá seleccionar la opción “Programados en el PMI”. Para registrar una IOARR programada o “no prevista” aprobada en cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Directiva para la Programación Multianual<sup>2</sup>, el usuario deberá seleccionar la opción “Programados en el PMI” (ver Gráfico 21). Cabe precisar que el nombre del tercer tipo de registro (“Declaratoria de Estado de Emergencia”) puede variar en función a la coyuntura nacional.

#### Gráfico 21. Opción para registrar inversiones

Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde  Hasta

Tipo de inversión  Código único de inversiones

**Buscar** **Borrar filtros**

**Nueva inversión IOARR**

- Programados en el PMI**
- En el marco de la Reconstrucción con Cambios (RCC)
- DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA

Lista de inversiones registradas

Después, debe hacer clic en el botón cargar para que aparezca una lista de inversiones (ver Gráfico 22) pertenecientes al PMI. De esta lista, el usuario debe seleccionar la inversión que desea registrar y debe hacer clic en el ícono para visualizar el Formato N° 02, el cual deberá completar posteriormente. Continuar con lo indicado en el numeral 7.3 del presente instructivo.

#### Gráfico 22. Lista de inversiones programadas

Consulta de inversiones públicas programadas

Hacer clic en este botón para que aparezca la lista de inversiones programadas

Tipo de formato

**Cargar** **Borrar filtros**

Lista de inversiones públicas programadas

Mostrar  registros

Código	Nombre	Fecha
<input type="text" value="Ingresar el criterio de búsqueda"/>		
2389552	REPOSICIÓN DE UNIDADES DEL POOL DE MAQUINARIA PESADA, DEL P.E. CHAVIMOCHIC, REGIÓN LA LIBERTAD	
2389663	REPOSICIÓN DE TRANSFORMADOR MIXTO DE MEDICIÓN 22.9/0.23 KV EN LA S.E.T. CHUQUICARA DEL P.E. CHAVIMOCHIC, REGIÓN ANCASH	

## 7.2 Inversiones en el marco de la Reconstrucción con Cambios (RCC)

- Para registrar una IOARR que pertenezca estrictamente al marco de la reconstrucción con cambios se debe hacer clic en el botón del mismo nombre (ver Gráfico 23).

**Gráfico 23. Opción para registrar una inversión en el marco de la RCC**

Consulta de inversiones

Criterios de búsqueda

Fecha de registro

Desde: dd/mm/aaaa Hasta: dd/mm/aaaa

Tipo de inversión: Inversiones (Formato N° 02) Código único de inversiones: Código único

Buscar Borrar filtros

Nueva inversión IOARR

Lista de inversiones registradas

- Programados en el PMI
- En el marco de la Reconstrucción con Cambios (RCC)**
- DECLARATORIA DE ESTADO DE EMERGENCIA

- Luego, se visualizará el Formato N° 02 Registro de Inversiones, el cual posee cuatro secciones: Datos generales, Datos de la inversión, Descripción específica, y Costos y cronogramas (ver Gráfico 24). Continuar con lo indicado en el numeral 7.3 del presente instructivo.

**Gráfico 24. Registro de Formato N° 02**

Datos generales Datos de la inversión Descripción específica Costos y cronogramas

(\*) Campos obligatorios

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES

Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Nombre de la OPMI: OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Responsable de la OPMI: ISIDRO DEMETRIO ESPINOZA SOLIS (OPMIMDMIRAFL) ACTIVO

Unidad Formuladora (UF)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES

Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Unidad Formuladora: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Responsable de la Unidad Formuladora: USUARIOMDMIRAFLOSC PRUEBA (MDMIRAFLOSC) ACTIVO

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)

Nivel de Gobierno: GOBIERNOS LOCALES

Entidad: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Unidad Ejecutora de Inversiones: GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones: AUGUSTO EMILIO VEGA GARCIA (UEIMDMFL001) ACTIVO

## 7.3 Secciones del Formato N° 02

### A) Datos Generales

- **Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI):** Es la responsable de la fase de Programación dentro de su responsabilidad funcional y nivel de gobierno. Este órgano debe ser designado por el OR respectivo (ver Gráfico 25).

#### Gráfico 25. Datos de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)	
Nivel de Gobierno:	GOBIERNOS LOCALES
Entidad:	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Nombre de la OPMI:	OPMI DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Responsable de la OPMI:	ISIDRO DEMETRIO ESPINOZA SOLIS (OPMIMDMIRAFL) ACTIVO

- **Unidad Formuladora del Proyecto de Inversión (UF):** Es el órgano de una entidad que actúa como UF de las inversiones en optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación. Este órgano debe encontrarse designada por el OR y registrado por la OPMI de la entidad, en el aplicativo del Banco de Inversiones, según lo establecido mediante la Directiva para la Programación Multianual aprobada por la RM N° 035-2018-EF/15 (ver Gráfico 26).

#### Gráfico 26 Datos de la Unidad Formuladora

Unidad Formuladora (UF)	
Nivel de Gobierno	GOBIERNOS REGIONALES
Entidad	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Unidad Formuladora	OFICINA DE PLANIFICACION
Responsable de la Unidad Formuladora	VASQUEZ DIAZ ANDRES

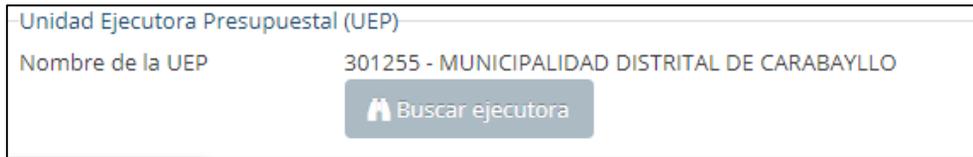
- **Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI):** Es la unidad responsable de la ejecución y seguimiento del proyecto de inversión. Al igual que la UF, la UEI es designada por el OR y registrada por la OPMI de la entidad en el aplicativo del Banco de Inversiones, según lo establecido mediante la Directiva para la Programación Multianual aprobada por la RM N° 035-2018-EF/15. En este campo, elija una UEI de la lista de selección (ver Gráfico 27).

#### Gráfico 27. Datos de la Unidad Ejecutora de Inversiones

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)	
Nivel de Gobierno	GOBIERNOS REGIONALES
Entidad	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Unidad Ejecutora de Inversiones	UEI DE LA GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones	ESPIRITU CASTILLEJO LUIS

- **Unidad Ejecutora Presupuestal:** Es la encargada de conducir la ejecución de operaciones y mantenimiento una vez entregado el servicio. En este campo, debe presionar el botón “Buscar ejecutora”  para realizar la búsqueda de la Unidad Ejecutora Presupuestal (ver Gráfico 28).

### Gráfico 28. Datos de la Unidad Ejecutora Presupuestal:



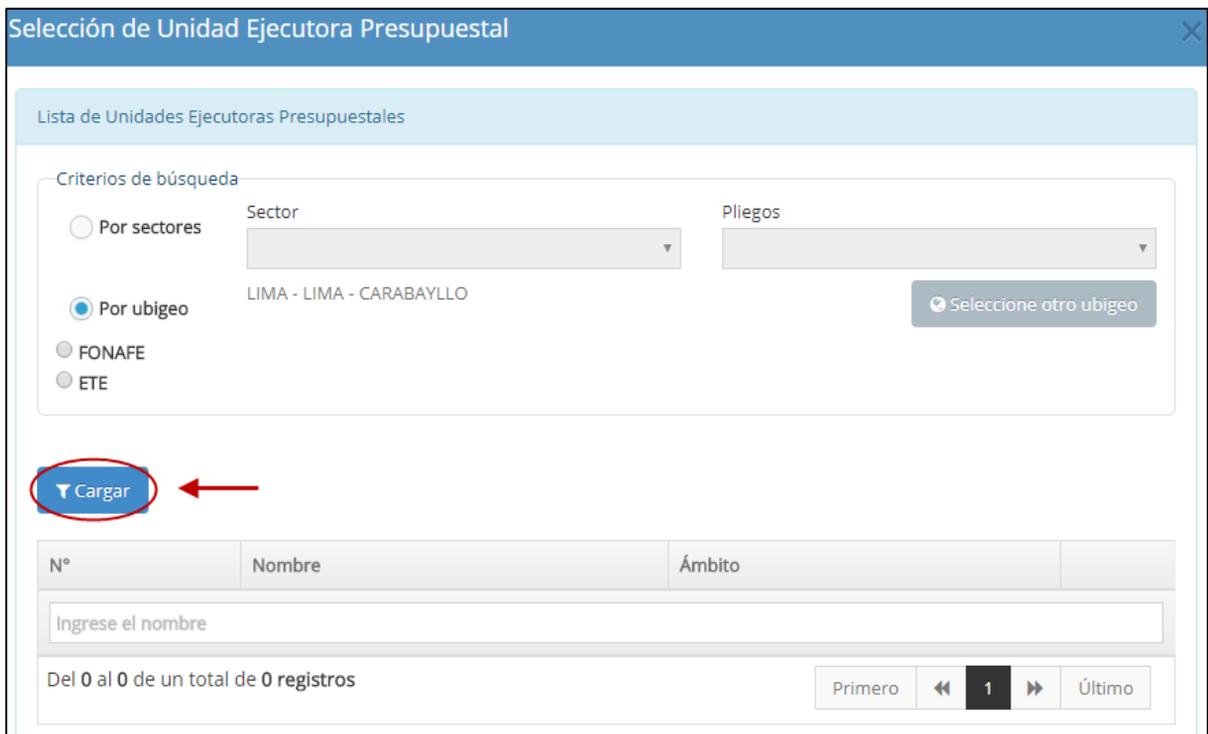
Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)

Nombre de la UEP 301255 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO



- Luego, podrá realizar la selección de la Unidad Ejecutora Presupuestal según los criterios de búsqueda establecidos: por sectores, por ubigeo, si pertenece a FONAFE o es una ETE. Dar clic en el botón “Cargar”  (ver Gráfico 29).

### Gráfico 29. Datos de la unidad ejecutora presupuestal



Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales

Criterios de búsqueda

Por sectores Sector  Pliegos

Por ubigeo LIMA - LIMA - CARABAYLLO 

FONAFE

ETE

 ←

N°	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre		

Del 0 al 0 de un total de 0 registros

Primero << 1 >> Último

- Después de seleccionar la Unidad Ejecutora Presupuestal correspondiente, dar clic en el ícono  (ver Gráfico 30).

### Gráfico 30. Datos Confirmación de la selección de la Unidad Ejecutora Presupuestal



N°	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre		
301255	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO	

Del 1 al 1 de un total de 1 registros

Primero << 1 >> Último

- **Función:** Corresponde al nivel máximo de agregación de las acciones que realiza el Estado para el cumplimiento de sus deberes primordiales (ver Gráfico 31).

**Gráfico 31. Lista de selección de la función**

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función (\*) --SELECCIONE LA FUNCIÓN--

- 10 AGROPECUARIA
- 17 AMBIENTE
- 08 COMERCIO
- 16 COMUNICACIONES
- 21 CULTURA Y DEPORTE
- 04 DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL
- 25 DEUDA PÚBLICA
- 22 EDUCACIÓN

Grabar hasta aquí

- **División funcional:** Es el desagregado de la función que refleja acciones interdependientes con la finalidad de alcanzar objetivos y metas finales, mediante la combinación de recursos humanos, materiales y financieros (ver Gráfico 32).

**Gráfico 32. Lista de selección de la división funcional**

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función (\*) 15 TRANSPORTE

División funcional (\*) --SELECCIONE LA DIVISIÓN FUNCIONAL--

- 032 TRANSPORTE AÉREO
- 034 TRANSPORTE FERROVIARIO
- 035 TRANSPORTE HIDROVIARIO
- 033 TRANSPORTE TERRESTRE
- 036 TRANSPORTE URBANO

- **Grupo funcional:** Es el desagregado de un programa que representa los objetivos parciales identificables dentro del producto final de un programa (ver Gráfico 33).

**Gráfico 33. Lista de selección del grupo funcional**

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)

Función (\*) 15 TRANSPORTE

División funcional (\*) 036 TRANSPORTE URBANO

Grupo funcional (\*) --SELECCIONE EL GRUPO FUNCIONAL--

- 0075 CONTROL Y SEGURIDAD DEL TRÁFICO URBANO
- 0076 SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO
- 0074 VÍAS URBANAS

- **Sector responsable:** Es el ente rector en la función a la que contribuye la inversión.(ver Gráfico 34).

**Gráfico 34. Lista de selección del Sector responsable**

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)	
Función (*)	15 TRANSPORTE
División funcional (*)	036 TRANSPORTE URBANO
Grupo funcional (*)	0076 SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO
Sector responsable	--SELECCIONE EL SECTOR RESPONSABLE-- TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

- **Tipología:** Seleccione la opción de tipología que se relacione a la inversión (ver Gráfico 35).

**Gráfico 35. Lista de selección de la tipología**

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PMI)	
Función (*)	15 TRANSPORTE
División funcional (*)	036 TRANSPORTE URBANO
Grupo funcional (*)	0076 SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO
Sector responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Tipología	--SELECCIONE TIPOLOGIA-- SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO VIAL URBANO

- **Servicio:** Seleccione la opción de servicio que se relacione a la inversión (ver Gráfico 36).

**Gráfico 36. Lista de selección del servicio**

División funcional (*)	036 TRANSPORTE URBANO
Grupo funcional (*)	0076 SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO
Sector responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Tipología	SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO VIAL URBANO
Servicio	--SELECCIONE EL SERVICIO-- SERVICIO DE TRANSPORTE MASIVO VIAL URBANO

- **Indicador de brecha:** Es la medida cualitativa o cuantitativa observable, que permite describir características o comportamientos, a través de su comparación con períodos anteriores. Seleccione el indicador de brecha relacionado a la inversión (ver Gráfico 37).

**Gráfico 37. Lista de selección del Indicador/ brecha del servicio**

Sector responsable	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
Tipología	SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO VIAL URBANO
Servicio	SERVICIO DE TRANSPORTE MASIVO VIAL URBANO
Indicador/brecha	--SELECCIONE LA BRECHA ASOCIADA-- PORCENTAJE DE LA RED DE TRANSPORTE MASIVO VIAL URBANO PLANIFICADA NO IMPLEMENTADO PORCENTAJE DE VIAJES DIARIOS NO ATENDIDOS POR EL SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO VIAL URBANO.
Datos de la inversión	

- **Código de identificación de la unidad productora<sup>1</sup>:** Ingresar el código de la unidad productora sujeto a intervención, de corresponder. El registro de este código solo es obligatorio para intervenciones asociadas a instituciones educativas (código modular) y establecimientos de salud existentes (código de establecimiento). Cabe precisar que la validación de los establecimientos de salud en el aplicativo solo aplica a algunas cadenas funcionales.
- Los códigos pueden ser encontrados en:

### ESCALE

- ✓ <http://escale.minedu.gob.pe/web/inicio/padron-de-iiiee;jsessionid=b9f95c1ffc959823cd57909da61c>

### IPRES

- ✓ <http://app20.susalud.gob.pe:8080/registro-renipress-webapp/listadoEstablecimientosRegistrados.htm?action=mostrarBuscar#no-back-button>

- **Nombre de la unidad productora de bienes y/o servicios:** Ingresar el nombre de la unidad productora. Cabe indicar que este es un dato obligatorio solo para las funciones de salud y educación (ver Gráfico 38).

### Gráfico 38. Datos de la unidad productora

Datos de la inversión	
Código de identificación de la unidad productora	<input type="text" value="Código de unidad produ"/>
Nombre de la unidad productora de bienes y/o servicios (*)	<input type="text" value="UNIDAD PRODUCTORA DE BIENES Y/O SERVICIOS"/>
Número de caracteres restantes permitidos: 500	

- **Convenio de la inversión:** Seleccionar el tipo de convenio, en caso que la inversión esté sujeta a un convenio para la formulación y evaluación de proyectos (ver Gráfico 39).

### Gráfico 39. Convenio de la inversión

Indique el convenio de la inversión	<input type="text" value="Selecccionar"/>
Localización	<input type="text" value="ANEXO N° 05 GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD"/>

<sup>1</sup> Ver definición de unidad productora en la página 2.

- **Localización geográfica:** Para registrar la localización geográfica de la unidad productora, debe dar clic en el botón  (ver Gráfico 40).

**Gráfico 40. Localización geográfica**

Localización *No ha agregado ninguna localidad*



- En el caso de las intervenciones asociadas a instituciones educativas y establecimientos de salud existentes, la localización no puede editarse, debido a que ya está enlazada con el código de la unidad productora.
- En la siguiente ventana, podrá ingresar la ubicación de la inversión a través de coordenadas UTM, geográficas o buscar en el mapa la localización correspondiente. Luego, para el registro del ubigeo, debe escoger el departamento, provincia, distrito o centro poblado dependiendo del ámbito de su nivel de gobierno. Finalmente, dar clic en el botón  (ver Gráfico 41).

**Gráfico 41. Registro de la localización geográfica**

**Registro de localidad**

(\*) Campos obligatorios

**Coordenadas UTM**

Y  X  Zona  

**Coordenadas geográficas**

Latitud  Longitud  

Mapa  Satélite



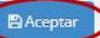
**Ubigeo**

Departamento

Provincia

Distrito

Centro poblado

- En caso no ubique el centro poblado en el listado que se muestra, deberá seleccionar “Ninguno” e ingresar una “Referencia adicional” (ver Gráfico 42).

### Gráfico 42. Registro de referencia adicional

Ubigeo	
Departamento	LA LIBERTAD
Provincia	TRUJILLO
Distrito	TRUJILLO
Centro poblado	--NINGUNO--
Referencia adicional	
	ejm. Urbanización, asentamiento humano, etc.

- **Tipo de inversión:** Para registrar una inversión, dar clic en el botón  (ver Gráfico 43).

### Gráfico 43. Datos del tipo de inversión

Menor 75 UIT	Tipo de inversión	Naturaleza	Tipo de ítem	Activo ? (mínimo 3 caracteres)
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No	--SELECCI			BUSCAR ACTIVO

- Indicar si la inversión tiene un monto de inversión menor o igual a 75 UIT o no. Esta selección afectará el registro de las subsiguientes secciones del presente formato (ver Gráfico 44)

### Gráfico 44. Tipo de inversión

Menor 75 UIT
<input type="radio"/> SI <input checked="" type="radio"/> NO

- En caso se marque la opción “Si”, ir a la página 30. Caso contrario, debe seleccionar el tipo de inversión en la cual se va a intervenir (ver Gráfico 45).

### Gráfico 45. Tipo de inversión

Tipo de inversión	Naturaleza
--SELECCIONE--	
OPTIMIZACIÓN [ADQ. TERRENOS]	
OPTIMIZACIÓN	
REHABILITACIÓN	
REPOSICIÓN	
AMPLIACIÓN MARGINAL	

- Seleccione la naturaleza de la intervención (ver Gráfico 46).

### Gráfico 46. Naturaleza de la intervención

Naturaleza
REPARACIÓN
RENOVACIÓN
ADQUISICIÓN
ADQUISICIÓN
SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL
ADQUISICIÓN
CONSTRUCCIÓN
REMODELACIÓN
CAPACITACIÓN
ADQUISICIÓN
CONSTRUCCIÓN
REMODELACIÓN
SANEAMIENTO TÉCNICO LEGAL
EQUIPAMIENTO

- Seleccione el tipo de activo sobre el cual se va a intervenir (ver Gráfico 47).

### Gráfico 47. Ítem

Item
TERRENOS
EQUIPAMIENTO
MOBILIARIO
VEHICULOS
INFRAESTRUCTURA
EQUIPAMIENTO
MOBILIARIO
VEHICULOS
INFRAESTRUCTURA
EQUIPAMIENTO
MOBILIARIO
VEHICULOS
INFRAESTRUCTURA
EQUIPAMIENTO
MOBILIARIO
VEHICULOS
INFRAESTRUCTURA
INFRAESTRUCTURA
TERRENOS
INTANGIBLES

- Seleccione la descripción del activo sobre el cual se va a intervenir (ver Gráfico 48).

### Gráfico 48. Activo

Activo (Mínimo 3 caracteres)
ALUMBRADO DE PISTA

- El nombre de la inversión aparecerá automáticamente al completar los datos de las secciones anteriores (ver Gráfico 49).

### Gráfico 49. Nombre de la inversión

Nombre de la inversión (\*)

REPARACIÓN DE ALUMBRADO DE PISTA; EN LA LOCALIDAD EX FUNDO LARREA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Número de caracteres restantes permitidos: 367

- Si existe conformidad con los datos ingresados y desea guardar la información hasta esa sección, darle clic en el botón **Grabar hasta aquí**. Luego, se le asignará el código de inversión automáticamente (ver Gráfico 50).

### Gráfico 50. Asignación del código de la inversión

Datos de la inversión

Código único de inversiones: 2407236

Código de identificación de la unidad productora: UNIDAD PRODUCTORA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Nombre de la unidad productora de bienes y/o servicios (\*):

Indique el convenio de la inversión: Seleccionar

Localización

Latitud/longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado o localidad
-8.108835/-79.03076	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	EX FUNDO LARREA

Tipo de inversión (\*)

Menor 75 UIT	Tipo de inversión	Naturaleza	Tipo de ítem	Activo (mínimo 3 caracteres)
<input checked="" type="radio"/> Sí <input type="radio"/> No	REHABILITACIÓN	REPARACI	INFRAESTRL	ALUMBRADO DE PISTA

Nombre de la inversión (\*): REPARACIÓN DE ALUMBRADO DE PISTA; EN LA LOCALIDAD EX FUNDO LARREA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Indique si la inversión es: --SELECCIONE--

**Grabar hasta aquí** Finalizar Volver

*Annotations:*  
- Red circle around "Grabar hasta aquí" button.  
- Red arrow pointing to "Grabar hasta aquí" button.  
- Red callout box: "Dar clic en 'Grabar hasta aquí' y aparecerá el código".

- **Indique si la inversión es:** El responsable de la UF debe señalar si la inversión se desarrolla en el marco de la Reconstrucción con Cambios o en el marco del Decreto de Urgencia N° 013-2017 (ver Gráfico 51). Este dato solo es obligatorio cuando el registro de la IOARR sea del tipo de registro "En el marco de la Reconstrucción con Cambios (RCC)" (ver página 16).

### Gráfico 51. Reconstrucción

Indique si la inversión es:

--SELECCIONE--

EN EL MARCO DE LA RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS  
DECRETO DE URGENCIA N°...  
DECRETO SUPREMO N°...

- **Entidad encargada de la operación y mantenimiento:** Se deberá seleccionar la entidad que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento, esta puede ser pública o privada (ver Gráfico 52).

**Gráfico 52. Entidad encargada de la operación y mantenimiento**

Unidad Ejecutora presupuestal que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento: 🏠 Buscar ejecutora

Código	Nombre
301271	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

(\*) Entidad privada que asumirá el financiamiento de la operación y mantenimiento:

## Gráfico 53. Ejemplo de la sección de “Datos generales”

Datos generales | Datos de la inversión | Descripción específica | Costos y cronogramas

(\*) Campos obligatorios

Unidad Formuladora (UF)  
Nivel de Gobierno: GOBIERNOS REGIONALES  
Entidad: GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
Unidad Formuladora: OFICINA DE PLANIFICACION  
Responsable de la Unidad Formuladora: FUENTES ALEGRIA MARCO ALBERTO

Unidad Ejecutora de Inversiones (UEI)  
Nivel de Gobierno: GOBIERNOS REGIONALES  
Entidad: GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
Unidad Ejecutora de Inversiones: UEI DE LA GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD  
Responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones: CASTRO VASQUEZ SAYRA EDITH

Unidad Ejecutora Presupuestal (UEP)  
Nombre de la UEP: 1078 - MTC- PRO VIAS NACIONAL  
[Buscar ejecutora](#)

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual (PM)  
Función (\*): 15 TRANSPORTE  
División funcional (\*): 036 TRANSPORTE URBANO  
Grupo funcional (\*): 0076 SERVICIOS DE TRANSPORTE URBANO  
Sector responsable: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
Tipología: SISTEMA DE TRANSPORTE MASIVO VIAL URBANO  
Servicio: SERVICIO DE TRANSPORTE MASIVO VIAL URBANO  
Indicador/brecha: --SELECCIONE LA BRECHA ASOCIADA--

Datos de la inversión  
Código único de Inversiones: 2407236  
Código de identificación de la unidad productora:   
Nombre de la unidad productora de bienes y/o servicios (\*): UNIDAD PRODUCTORA DE BIENES Y/O SERVICIOS  
Número de caracteres restantes permitidos: 500  
Indique el convenio de la inversión: Seleccionar  
Localización: [Agregar localidad](#)  

	Latitud/Longitud	Departamento	Provincia	Distrito	Centro poblado o localidad
	-8.108835/-79.03076	LA LIBERTAD	TRUJILLO	TRUJILLO	EX FUNDO LARREA

Tipo de inversión (\*)  

Menor 75 UIT	Tipo de inversión	Naturaleza	Tipo de ítem	Activo (mínimos 3 caracteres)
<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No	REHABILITACIÓN	REPARACIÓN	INFRAESTRUCTURA	ALUMBRADO DE PISTA

Nombre de la inversión (\*): REPARACIÓN DE ALUMBRADO DE PISTA; EN LA LOCALIDAD EX FUNDO LARREA, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA TRUJILLO, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD  
Número de caracteres restantes permitidos: 367  
Indique si la inversión es: --SELECCIONE--

[Grabar hasta aquí](#) [Finalizar](#) [Volver](#)

## B) Datos de la inversión

- Ingrese una breve descripción del estado situacional del activo existente sujeto a intervención, la cual no debe sobrepasar los 500 caracteres (ver Gráfico 54).

### Gráfico 54. Descripción de la inversión.

<p>Descripción del estado situacional del activo existente sujeto de intervención (<b>reparación de alumbrado de pista</b>)</p> <input type="text" value="Breve descripción..."/> <p>Número de caracteres restantes permitidos: 500</p>
---

- Digite los siguientes datos: Número de partida registral, nombre de oficina registral del activo y código de inventario, en caso corresponda (ver Gráfico 55). Tener en consideración:
  - ▶ El número de la partida registral y el nombre de la oficina deben concordar con la inscripción de bienes muebles e inmuebles en SUNARP.
  - ▶ El código de inventario debe corresponder al código en el margesí o inventario de bienes de la Entidad.

### Gráfico 55. Datos del activo

<p>¿En caso de infraestructura, el activo sujeto a rehabilitación y ampliación marginal tiene inscripción registral?</p> <p><input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p>	<p>Número de partida registral</p> <input type="text"/>	<p>Nombre de la oficina registral</p> <input type="text"/>
<p>¿El activo se encuentra registrado en el inventario de la entidad pública?</p> <p><input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No</p>	<p>Código de inventario</p> <input type="text"/>	

- De acuerdo al tipo de inversión, describa en qué consiste la intervención y la justificación técnica de la misma. Ambas descripciones no deben sobrepasar los 500 caracteres (ver Gráfico 56).

### Gráfico 56. Descripción y justificación de la intervención.

<b>Describir y explicar en qué consiste la intervención (*)</b>	
Tipo de inversión	Descripción
REHABILITACIÓN (ALUMBRADO DE PISTA)	<input type="text" value="Breve descripción..."/> <p>Número de caracteres restantes permitidos: 500</p>
<b>Justificación técnica de la intervención (*)</b>	
Tipo de inversión	Justificación
REHABILITACIÓN (ALUMBRADO DE PISTA)	<input type="text" value="Breve descripción..."/> <p>Número de caracteres restantes permitidos: 500</p>

**Gráfico 57. Ejemplo de la sección “Datos de la inversión”**

Datos generales	Datos de la inversión	Descripción específica	Costos y cronogramas
<b>Descripción del estado situacional del activo existente sujeto de intervención (reparación de alumbrado de pista)</b>			
Breve descripción...			
Número de caracteres restantes permitidos: 500			
¿En caso de infraestructura, el activo sujeto a rehabilitación y ampliación marginal tiene inscripción registral?			
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No		Número de partida registral	Nombre de la oficina registral
		<input type="text"/>	<input type="text"/>
¿El activo se encuentra registrado en el inventario de la entidad pública?			
<input type="radio"/> Sí <input checked="" type="radio"/> No		Código de inventario	
		<input type="text"/>	
<b>Describir y explicar en qué consiste la intervención (*)</b>			
Tipo de inversión		Descripción	
REHABILITACIÓN (ALUMBRADO DE PISTA)		Mejorar el alumbrado de las pistas	
		Número de caracteres restantes permitidos: 466	
<b>Justificación técnica de la intervención (*)</b>			
Tipo de inversión		Justificación	
REHABILITACIÓN (ALUMBRADO DE PISTA)		Riesgo de accidentes	
		Número de caracteres restantes permitidos: 480	

### C) Descripción específica

- Ingrese una breve descripción sobre la situación negativa que afecta al activo que se va a intervenir, la cual no debe ser mayor a los 500 caracteres (ver Gráfico 58).

#### Gráfico 58. Descripción del estado situacional de la oferta existente.

<b>ALUMBRADO DE PISTA</b> Causas de deterioro o daño del activo a rehabilitar (*)	Breve descripción...
Número de caracteres restantes permitidos: 500	

- Indique la antigüedad y estado actual del activo, así el costo de su mantenimiento y las expectativas del mismo luego de su rehabilitación (ver Gráfico 59).

#### Gráfico 59. Lista de unidades de medida de la capacidad productora.

Antigüedad del activo a rehabilitar (años) (*)	Número de años
Estado actual del activo a rehabilitar (*)	--SELECCIONE--
Costo anual de mantenimiento del activo a rehabilitar (*)	Monto en soles
Expectativa de vida útil (años) del activo rehabilitado (*)	Valor en años
Costo anual de mantenimiento del activo rehabilitado (*)	Monto en soles

#### Gráfico 60. Ejemplo de la sección “Descripción específica”

Datos generales	Datos de la inversión	<b>Descripción específica</b>	Costos y cronogramas
<b>REHABILITACIÓN</b>			
<b>ALUMBRADO DE PISTA</b>			
Causas de deterioro o daño del activo a rehabilitar (*)		Mantenimiento poco frecuente del alumbrado.	
Número de caracteres restantes permitidos: 457			
Antigüedad del activo a rehabilitar (años) (*)		10	
Estado actual del activo a rehabilitar (*)		MALO	
Costo anual de mantenimiento del activo a rehabilitar (*)		30,000.00	
Expectativa de vida útil (años) del activo rehabilitado (*)		5	
Costo anual de mantenimiento del activo rehabilitado (*)		35,000.00	
<b>Grabar hasta aquí</b> <b>Finalizar</b> <b>Volver</b>			

## D) Costos y Cronograma

- **Cronograma de inversión:** Indicar la fecha prevista de inicio de ejecución (mes y año), y el número de periodos. El tipo de periodo está predeterminado en meses. Luego, ingrese los montos de inversión por periodo (ver Gráfico 61).

**Gráfico 61. Cronograma de inversión**

Cronograma de inversión (*)							
Fecha prevista del inicio de ejecución		Tipo de periodo	m	Número de periodos			
Componente o servicio	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Costo total (soles)
Reparación de alumbrado de pista	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/ 0.00
Expediente técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/ 0.00
Supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/ 0.00
							S/ 0.00

- **Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión:** Indicar la unidad de medida de las metas físicas e ingresar las metas esperadas para cada periodo (ver Gráfico 62).

**Gráfico 62. Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión**

Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión							
Componente o servicio	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Reparación de alumbrado de pista	▼	0	0	0	0	0	0
Expediente técnico	Docum ▼	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión	Inform ▼	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

- **Cronograma de mantenimiento:** Indicar la fecha prevista de inicio de la operación y mantenimiento (mes y año), tipo de periodo y el número de periodos. Luego, ingrese los costos de mantenimiento por periodo, con el botón “Copiar de Excel” , es posible copiar los datos desde una hoja excel (ver Gráfico 63).

**Gráfico 63. Cronograma de mantenimiento**

Costo de mantenimiento (*)						
Fecha prevista del inicio de operación y mantenimiento		Tipo de periodo	▼	Número de periodos		
Activo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Costo total (soles)
Alumbrado de pista	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/. 0.00
						S/. 0.00

- Seleccione la modalidad de ejecución de la inversión, la cual puede ser de opción múltiple (ver Gráfico 64).

#### Gráfico 64. Modalidad de ejecución.

Modalidad de ejecución

Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor

Administración Indirecta - Por Contrata

Administración Directa

Administración Indirecta - Concurso Oferta

Administración Indirecta - Obras por Impuestos

Administración Indirecta - Asociación Pública Privada (APP)

- Seleccione la fuente de financiamiento de la inversión, la cual puede ser de opción múltiple, excepto el caso en que la inversión se financie con recursos por operaciones oficiales de crédito, en el que solo debe seleccionar esa opción (ver Gráfico 65).

#### Gráfico 65. Fuente de financiamiento

Fuente de financiamiento

5 - RECURSOS DETERMINADOS

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1 - RECURSOS ORDINARIOS

4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

- Si existe conformidad con los datos ingresados y desea guardar la información, darle clic en el botón . Por último, para finalizar con el registro de la inversión darle clic en el botón . Se mostrará el mensaje de conformidad (ver Gráfico 66).

#### Gráfico 66. Mensaje de confirmación

**Confirmación**

¿Está seguro(a) que desea finalizar el registro en formulación?

### Gráfico 67. Ejemplo de la sección “Cronograma y mantenimiento”

Datos generales
Datos de la inversión
Descripción específica
Costos y cronogramas

**Cronograma de inversión (\*)**

Fecha prevista del inicio de ejecución  Tipo de período  Número de periodos  Copiar de excel

Componente o servicio	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6	Costo total (soles)
Reparación de alumbrado de pista	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/ 0.00
Expediente técnico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/ 0.00
Supervisión	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/ 0.00
							S/ 0.00

**Cronograma de metas físicas esperadas de la inversión**

Copiar de excel

Componente o servicio	Unidad de medida	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Reparación de alumbrado de pista	<input type="text" value=""/> <small>El campo es obligatorio</small>	0	0	0	0	0	0
Expediente técnico	Docum	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión	Informe	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

**Costo de mantenimiento (\*)**

Fecha prevista del inicio de operación y mantenimiento  Tipo de período  Número de periodos  Copiar de Excel

Costos de mantenimiento

Activo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Costo total (soles)
Alumbrado de pista	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	S/ 0.00
						S/ 0.00

**Modalidad de ejecución**

Administración Indirecta - Núcleo Ejecutor

Administración Indirecta - Por Contrata

Administración Directa

Administración Indirecta - Concurso Oferta

Administración Indirecta - Obras por Impuestos

Administración Indirecta - Asociación Pública Privada (APP)

**Fuente de financiamiento**

5 - RECURSOS DETERMINADOS

2 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1 - RECURSOS ORDINARIOS

4 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

3 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

▲ Revise que la toda información esté completa y correcta

Grabar hasta aquí
Finalizar
Volver

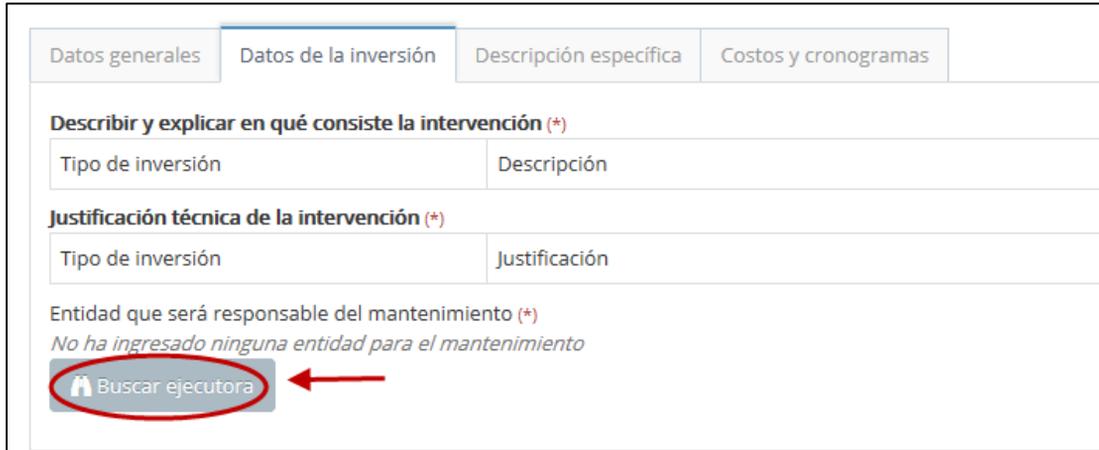
## Monto de inversión menor o igual a 75 UIT

- En caso el activo asociado a la IOARR tiene un monto de inversión menor o igual a 75 UIT.

### Datos de la inversión

- A continuación, deberá indicar cual será la entidad responsable del mantenimiento, para cual deberá dar clic en el botón  (ver gráfico 68).

### Gráfico 68. Registro de entidad responsable del mantenimiento.



Datos generales	Datos de la inversión	Descripción específica	Costos y cronogramas
<b>Describir y explicar en qué consiste la intervención (*)</b>			
Tipo de inversión		Descripción	
<b>Justificación técnica de la intervención (*)</b>			
Tipo de inversión		Justificación	
Entidad que será responsable del mantenimiento (*)			
<i>No ha ingresado ninguna entidad para el mantenimiento</i>			
			

- A continuación, podrá realizar la selección de la Unidad Ejecutora Presupuestal según los criterios de búsqueda establecidos: por sectores o por ubigeo. Luego, darle clic en el botón “Cargar”  .
- Después de seleccionar la Unidad Ejecutora Presupuestal responsable del mantenimiento, dar clic en el ícono  (ver Gráfico 69).

## Gráfico 70. Datos de la Unidad Ejecutora Presupuestal.

### Selección de Unidad Ejecutora Presupuestal

Lista de Unidades Ejecutoras Presupuestales

**Criterios de búsqueda**

**Por sectores** Sector: TRANSPORTES Y COMUNICACIONES Pliegos: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

**Por ubigeo** LA LIBERTAD - TRUJILLO - TRUJILLO

FONAFE

ETE

N°	Nombre	Ámbito
Ingrese el nombre		
1260	FONDO DE INVERSION EN TELECOMUNICACIONES - FITEL	✓
1072	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES-ADMINISTRACION GENERAL	✓

Si existe conformidad con los datos ingresados y desea guardar la información hasta esa sección, darle clic en el botón  .

### Descripción Específica

- Para el rango del monto de inversión seleccionado, no es necesario registrar información en esta sección.

### Costos y Cronograma

- Para el registro de información en esta sección, seguir las instrucciones de las páginas 32 a 34.

## E) Evaluación final

- Después de completar el registro de la fase de formulación de una inversión, se visualiza la siguiente ventana de evaluación final (ver Gráfico 71).

### Gráfico 71. Registro de la fase de evaluación

Evaluación de Proyectos > Confirmación

Evaluación final

**FORMATO N°02**  
REGISTRO DE INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN  
Fecha de registro: 25/01/2018 10:53:53 - Fecha de aprobación:  
Estado: **ACTIVO** Situación:

[Exportar PDF](#)

**A. Datos generales**

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)

Función	13 MINERÍA
División funcional	030 MINERÍA
Grupo funcional	0059 PROMOCIÓN MINERA
Sector responsable	ENERGIA Y MINAS
Tipología	MONITOREO DE VOLCANES ACTIVOS

- Para finalizar con el envío del registro es necesario que lea el formato en su integridad. Dar clic en el botón [Exportar PDF](#) (ver Gráfico 72).

### Gráfico 72. Exportar el Formato N°2

Evaluación final

**FORMATO N°02**  
REGISTRO DE INVERSIONES EN OPTIMIZACIÓN, AMPLIACIÓN MARGINAL, REPOSICIÓN Y REHABILITACIÓN  
Fecha de registro: 25/01/2018 10:53:53 - Fecha de aprobación:  
Estado: **ACTIVO** Situación:

[Exportar PDF](#)

**A. Datos generales**

Responsabilidad funcional de la inversión y articulación con el Programa Multianual de Inversiones (PMI)

Función	13 MINERÍA
División funcional	030 MINERÍA
Grupo funcional	0059 PROMOCIÓN MINERA
Sector responsable	ENERGIA Y MINAS
Tipología	MONITOREO DE VOLCANES ACTIVOS

## F) Documentos Electrónicos

- Una vez descargado el Formato N° 02, el responsable de la UF deberá imprimirlo, visarlo, sellarlo y firmarlo. Después, deberá adjuntarlo, incluyendo los documentos técnicos que solicita el aplicativo. Hacer clic en el ícono  (ver Gráfico 73).

### Gráfico 73. Adjuntar documentos electrónicos

Documentos electrónicos

	Obligatorio	Tipo de documento	Nombre del archivo	Autor	Fecha	Costo de elaboración S/	Ver
	Sí	ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS					
	Sí	FORMATO N° 02 FIRMADO					

Presionar el ícono para adjuntar los archivos

- Para cargar el archivo debe tener en cuenta las siguientes consideraciones:
  - ▶ El tamaño máximo del archivo debe ser de 3 MB.
  - ▶ Los documentos sólo se puede subir en formato tipo excel y pdf.
  - ▶ El nombre del archivo no debe contener espacios en blanco, ni caracteres especiales tales como tildes. Además, los nombres deben ser cortos.
- Luego, aparecerá una ventana emergente por cada documento técnico que desee adjuntar. En esta ventana deberá subir el archivo correspondiente y dar clic al botón “Cargar archivo”  (ver Gráfico 74).

### Gráfico 74. Subida de documentos

Subida de documentos

Tipo de documento: FORMATO N° 02 FIRMADO

Archivo: F2.pdf

**Consideraciones:**

- Sólo se puede subir documentos de tamaño menor a 3 MB.
- Sólo se puede subir documentos de tipo excel y pdf

- Una vez cargados los documentos, el responsable de la UF debe completar la sección “Declaración de aprobación por parte de la unidad formuladora” en donde deberá elegir solo una opción (Aprobado o No aprobado) sobre el resultado de la formulación y evaluación de la inversión. Luego, el responsable de la UF debe hacer clic en el botón “Enviar formato”  (ver Gráfico 75).

**Gráfico 75. Resultado de la formulación y evaluación**

Documentos electrónicos

Obligatorio	Tipo de documento	Nombre del archivo	Autor	Fecha	Costo de elaboración S/	Ver
 Sí	FORMATO N° 02 FIRMADO	F2.pdf				
 Sí	ESTRUCTURA PRELIMINAR DE COSTOS	F2.pdf				

**⚠ Consideraciones:**

- Para poder enviar el registro es necesario que lea el formato en su totalidad (Debe arrastrar el scrollbar hacia el extremo inferior en la vista previa)

**Declaración de aprobación por parte de la unidad formuladora**

Resultado de la Formulación y Evaluación

Aprobado
  No aprobado

↩ Cancelar
➡ Enviar formato
↩ Regresar y corregir

- Finalmente, aparecerá un mensaje de confirmación en el que se señala que los datos ingresados en el registro del Formato N° 02 tienen carácter de Declaración Jurada. El responsable de la UF deberá hacer clic en el botón “Aceptar”  (ver Gráfico 76).

**Gráfico 76. Mensaje de confirmación**

**🔔 Confirmación**

¿Según la cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1252:

“...La información generada por los órganos del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones en el Marco de este Sistema, incluyendo la información registrada en el Banco de Inversiones, tienen el carácter de Declaración Jurada, y en consecuencia se sujetan a las responsabilidades y consecuencias legales que correspondan”.

En ese sentido, al ser declaración jurada, una vez enviado el presente registro no existe la posibilidad de modificación alguna por errores u omisiones. Por lo anterior, se le solicita que revise la información con cuidado antes de enviarla.

Aceptar
Cancelar

**Instructivo del Formato N° 02**  
**Registro de inversiones en optimización, ampliación**  
**marginal, reposición y rehabilitación**  
**Directiva N° 002-2017-EF/63.01**

**2018**

**Nota técnica:**

El contenido del presente documento fue elaborado en el marco de la Directiva N°002-2017-EF/63.01 y sus modificaciones. Este instructivo es propiedad intelectual del Ministerio de Economía y Finanzas, por lo que se prohíbe su reproducción total o parcial. En caso se emplee contenidos, imágenes y/o textos; estos deberán citarse correctamente.